
MARRAKECH – Taller de At-Large sobre cuestiones de protecciones al consumidor
Miércoles, 26 de junio de 2019 – 17:00 a 18:30 WET
ICANN65 | Marrakech, Marruecos

JOHN LAPRISE: Buenas tardes a todos. Les pido que tomen asiento y que iniciemos la grabación. Veo que ya está iniciada. Bien. Buenas tardes a todos. Soy John Laprise. Soy el vicepresidente de políticas para ALAC. Esta sesión es un taller de At-Large sobre las protecciones al consumidor. Aquí vamos a contar con la presencia de Jamie Hedlund, cumplimiento contractual, y de Bryan Schilling, de la estructura de protecciones al consumidor. Tienen mucho para contarnos sobre las protecciones al consumidor. Esto es una serie continua de presentaciones dentro de At-Large porque nos hemos dado cuenta de que hay muchas personas en At-Large que a menudo se confunden y no saben exactamente a quién recurrir cuando hay algunas cuestiones que surgen en materia de protección al consumidor. Esta es una sesión cuyo objetivo es aclarar algunas cuestiones y también nos va a ayudar a nosotros y a los usuarios finales a comprender la situación. Le voy a dar la palabra a Jamie y a Bryan.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

JAMIE HEDLUND:

Hola. Soy Jamie Hedlund, miembro del departamento de cumplimiento contractual y protecciones al consumidor. Una de las razones por las que estamos aquí es para hablar de ese tema. Luego le voy a dar la palabra a Bryan, para que nos cuente sobre lo que está sucediendo actualmente en la comunidad y esperamos poder facilitar este debate con respecto a las cuestiones de protección al consumidor. Además, los invito a que no solo hagan las preguntas que tengan sino que también participen en los diálogos con la comunidad que vamos a comenzar sobre el uso indebido del DNS. El uso indebido del DNS es un tema que está llamando mucho la atención. No es algo nuevo pero desde que surgió el programa de los nuevos gTLD se incorporó una comisión y un acuerdo para poder establecer ciertas restricciones a los registros con respecto al uso indebido del DNS y el departamento de cumplimiento contractual también está auditando los registros para detectar el uso indebido del DNS. Hay muchas actividades que se están llevando a cabo. Bryan está aquí porque gran parte de ALAC también quería conocer cuál era la postura del GAC, de ALAC y la idea es que para eso se contrató a Bryan. Con gusto le voy a dar la palabra ahora.

BRYAN SCHILLING:

Gracias, Jamie. Yo quería también agradecerles por darnos esta posibilidad de dirigirnos a ustedes en esta sesión de la tarde. Voy

a avanzar. Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. Jamie señaló que ALAC y el GAC fueron puntos importantes en cuanto a las protecciones al consumidor. El departamento que se creó dentro de la ICANN y mi puesto hace dos años que existen. Quería comenzar a contarles sobre el rol y actualizarlos sobre lo que estuvimos haciendo en los últimos años.

En primer lugar, este departamento tiene un rol que es distinto del de cumplimiento contractual. Trabaja en asociación con la oficina del director de tecnologías, el CTO. También debate temas sobre el uso indebido con el equipo técnico. También estuvimos participando en ciertas actividades fuera de la ICANN que tienen que ver con el abuso o uso indebido del DNS y que impactan el ecosistema de los nombres de dominio como por ejemplo el proyecto de jurisdicción de Internet.

Este es un ambiente de múltiples partes interesadas distinto que se encuentra analizando tres cuestiones. Una tiene que ver con el acceso a las jurisdicciones y el acceso a los datos y los registros comerciales. En segundo lugar se habla del contenido. Aquí hay algunos temas que están surgiendo. En particular se hace referencia al contenido controvertido que se publica en las diferentes plataformas y también hay una vía de trabajo que se encarga de los nombres de dominio y las jurisdicciones. La ICANN funciona como observadora, participa y también analiza algunas cuestiones que tienen que ver con el uso indebido del

sistema de nombres de dominio y hay algunas otras cuestiones que están fuera del alcance de la ICANN como por ejemplo cómo se puede abordar un contenido indebido dentro de un nombre de dominio.

Los miembros de la comunidad de la ICANN participan en este proyecto de la jurisdicción de Internet y también tenemos varias iteraciones. En el proyecto de jurisdicción de Internet, que tiene relación con los nombres de dominio, para eso tenemos que pedir a la comunidad de la ICANN que participe y que también se llegue a esta etapa para seguir desarrollando políticas.

Como dice aquí, en esta diapositiva, nuestro rol tiene que ver con facilitar los debates en la comunidad sobre el uso indebido del DNS. Nosotros comenzamos allá por septiembre de 2017. Llevamos a cabo un seminario web abierto a la comunidad, para la comunidad en general, y debatimos este tema y abordamos alguna de estas preguntas que ustedes ven aquí en pantalla. Por ejemplo, qué está dentro del alcance de la ICANN, cuáles son algunos de los usos indebidos que se están viendo y estudiando. Se publicó un resumen de las protecciones que existen actualmente en los contratos de la ICANN y están estipuladas por los estatutos. Se incorporaron y también se pidió el aporte de la comunidad en este sentido. Se espera también poder determinar cuáles son las brechas que existen, qué es suficiente y qué no. Desafortunadamente, todo el mundo comenzó a estar

muy ocupado debatiendo el tema del GDPR. La comunidad en general estaba sobrecargada de trabajo y el debate sobre el uso indebido del DNS pasó a un segundo plano.

Como mencionó Jamie, nosotros debatimos sobre algunas cuestiones. La comunidad comenzó a trabajar a comienzos de este año. Esto incluyó la participación del ALAC con respecto al tema del uso indebido del DNS. Se habló también del uso indebido del DNS sistémico. También se habló del informe de datos, del proyecto de informe de actividad de uso indebido. Al tipo de uso indebido se hace referencia en los compromisos públicos que mencionó Jamie. Esto afecta a las partes contratadas. La pregunta es qué podemos hacer para abordar la cuestión con estas entidades que parecen estar un tanto retrasadas y que tienen un alto nivel de uso indebido en sus TLD.

También estamos abordando otras cuestiones como por ejemplo qué están haciendo las partes contratadas para abordar el tema del uso indebido o viendo qué esfuerzos podemos implementar nosotros como comunidad, qué más la organización de la ICANN puede hacer en este sentido. Estamos adoptando un enfoque un poco más sistemático en este sentido.

Ustedes tienen estas preguntas en la agenda. En lugar de darles una presentación lo que queremos hacer es invitarles a debatir el tema. Estas son preguntas abiertas para la comunidad con

respecto a lo que es el uso indebido del DNS. Estas definiciones pueden ser subjetivas o quizá también objetivas. También qué es lo que está dentro del alcance de la ICANN y qué se encuentra fuera del alcance de la ICANN. Si hay algo que está fuera del alcance de la ICANN, también podemos ver cuáles son las medidas que serían beneficiosas para todo el ecosistema. También qué cosas podrían implementar las partes contratadas para mitigar el uso indebido del DNS.

Para eso vamos a pedir que ALAC responda a estas preguntas. Nos vamos reunir con ustedes. Vamos a pedir que nos den una definición, qué se podría hacer. En los últimos meses estuvimos debatiendo posibles enmiendas a los contratos y también tuvimos una sesión muy productiva con las partes contratadas y la GDD sobre el uso indebido del DNS para determinar cuáles podrían ser las posibles enmiendas a los contratos. También hay un proceso de desarrollo de políticas en torno al uso indebido del DNS en curso. La idea es que nos den sus comentarios y sus aportes.

Si pasamos a la siguiente diapositiva veremos lo siguiente. La meta, y somos optimistas al respecto, es poder tener una sesión pública intercomunitaria en la reunión de Montreal sobre el uso indebido del DNS. También nos gustaría recibir sus comentarios con respecto a qué les parece esta sesión, quiénes podrían ser los patrocinadores o cómo sería esta sesión.

Básicamente esto concluye mi presentación. Ahora les voy a dar la palabra para que avancemos en el debate. Quizá podemos poner en pantalla la diapositiva que habla del aporte del ALAC. Lo que pueden hacer es tomar como base estas preguntas, si así lo desean. John mencionó el tema de adónde deben dirigirse los consumidores o quién, dentro de ICANN, respondería a las preguntas. Gracias por su tiempo y por su atención.

JOHN LAPRISE:

Gracias, Jamie. Gracias, Bryan. Gracias por la presentación. Voy a pedir que coloquen en pantalla la agenda y también el cronómetro de dos minutos. Perdón, cambié de idea. Tenemos aquí todas las preguntas que Bryan mencionó. En lugar de abordarlas me parece que habrá diferentes ideas al respecto. Veo que Alan levantó la mano. Voy a darles la palabra para que ustedes efectúen sus comentarios. Por lo tanto, Alan, adelante, por favor.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Con el advenimiento del GDPR y ahora el EPDP nos encontramos en una nueva era en cuanto al uso indebido del DNS porque muchas de las herramientas más importantes que utilizan las personas para trabajar ya no existen más. Esta es la habilidad de hacer correlación entre las diferentes registraciones de nombres de dominio. Es decir, podemos decir: “Muéstrennos

todas las registraciones de nombres de dominio que tienen la misma dirección”. Esto era ofrecido en su momento por la ICANN pero ahora ya no más. En la revisión del RDS, las agencias de cumplimiento de la ley decían que esto tenía un afecto importante sobre ellos y claramente también tuvo un afecto sobre los investigadores.

La ICANN lo solucionó pero creo que sería muy útil si la ICANN pudiera crear alguna especie de encuesta o recabar información para evaluar el problema. Nadie lo está haciendo en este momento pero me parece que esa sería una contribución muy valiosa sobre cómo abordar o solucionar el tema. Si hay otros mecanismos implementados, no lo sé. Sin información nunca vamos a resolverlo. Me parece que es una parte crucial para la concreción de la misión de la ICANN y para mantener la seguridad del sistema de nombres de dominio.

JAMIE HEDLUND:

Gracias. El punto que ha mencionado es muy importante. En cuanto a la investigación, eso es lo que se está haciendo en la oficina de la OCTO con David Conrad. Están trabajando al respecto para ver también qué está sucediendo con el tema del uso indebido. Además, cuando usted dice que estas medidas ya no están más, no existen, todavía no hay reglas implementadas. Muchos estamos participando en la fase dos del EPDP pero el

acceso a los datos no públicos del WHOIS es un tema crítico. Lo que se está tratando de hacer es solucionar este tema y hacer que estén accesibles.

JOHN LAPRISE: Alan.

ALAN GREENBERG: Los datos que se utilizaban para la investigación ya no están más. Tenemos las bases de datos históricas pero no hay dentro de RDAP y del EPDP la posibilidad de decir que se muestren por ejemplo todos los nombres de dominio que comparten una misma dirección de correo electrónico o un número telefónico. Esa posibilidad ya no existe.

JOHN LAPRISE: Voy a hacer algunos comentarios. Con respecto a las preguntas, en cuanto al uso indebido del DNS y su ámbito, qué puede hacer la ICANN. Esto nos lleva a la tercera pregunta que tiene que ver con el EPDP. El uso indebido del DNS es central para la ICANN. La ICANN debería tener una carta contractual para esto. Desde mi punto de vista, iniciar un PDP para permitir que la ICANN pueda exigir roles contractuales más significativos para combatir el uso indebido del DNS, me parece que eso es algo con lo que yo

estaría de acuerdo. Me parece que esto sí es parte de nuestro interés.

Además, creo que la sugerencia de tener sesiones intercomunitarias en Montreal también es una muy buena sugerencia. Es un tema que tenemos que debatir con el resto de la comunidad, que nos afecta a todos. Probablemente no sea un tema candente actualmente aquí pero cada vez vamos a ver que surge con más frecuencia. Los usuarios finales no solo van a hablar únicamente del EPDP o del ATRT sino que van a hablar de otros temas generales y este tema común en toda la comunidad es el crecimiento o el incremento del uso indebido del DNS.

JAMIE HEDLUND:

Gracias. Sí. Desde la perspectiva de los registros surgieron algunas cuestiones. También va a haber un informe público oportunamente en el mes de julio donde se va a resumir todo lo que se hizo en la auditoría. Lo que quedó claro es que al igual que el WHOIS en general no hay una política sobre el uso indebido del DNS. Hay asesoramiento del GAC que se incorporó a los contratos dentro de la especificación número 11. Eso es mejor que nada. Como dijo Bryan anteriormente, esto no nos ayuda desde el cumplimiento contractual para poder investigar el uso indebido sistemático. Hay dos formas de lograr la cuestión. Una es a través de las políticas. En este caso tiene que

ser una política consensuada por la comunidad para que esto se plasme en reglas. Otro tiene que ver con las enmiendas a los contratos. Para eso hay que debatirlo con las partes contratadas.

Además, algo que surgió de la auditoría de los registros es que la gran mayoría de los registros, si bien tienen ciertas instancias donde hay un uso indebido de los nombres de dominio, en realidad terminan haciendo lo que pueden para resolver ese problema. Algunos tienen un monitoreo de seguridad bastante sofisticado. Otros no. En esos casos sí pueden hacer una mejor labora comunicando lo que quieren hacer. Eso en realidad no nos va a ayudar a capturar de alguna manera a los malos, a los malos actores. La participación de ALAC en estos debates, el apoyo ya sea para desarrollar un proceso de políticas o efectuar las enmiendas a los contratos es algo que vamos a valorar. Gracias.

JOHN LAPRISE:

Tenemos varios que quieren hablar pero algo que me viene a la mente es lo siguiente. Cada vez que las protecciones o las políticas se empiezan a discutir, probablemente tendríamos que filtrar hacia el diseño de los procedimientos posteriores porque habrá una nueva ronda de gTLD. En tal caso, a mí, en lo personal, me gustaría que esa ronda cuente con estas protecciones

incorporadas, incluso en la convocatoria o en los requerimientos para la presentación.

JAMIE HEDLUND: Un último comentario. Algo que surgió con mucha claridad es que muchos de los TLD heredados tienen cero requisitos respecto del uso indebido. No es porque esto sea malo. Verisign hace muy buen trabajo con su .COM en la lucha contra el uso indebido. Simplemente no es un requerimiento contractual. Es decir, reglas del juego equivalentes tanto para los nuevos como para los heredados corresponde.

JOHN LAPRISE: Tengo a Hadia, luego Holly, por ahora. Ese caballero ahí atrás, con la camisa azul a rayas. Si ustedes no están sentados a la mesa, también pueden hablar. Tenemos un micrófono. Siéntanse en libertad de acercarse al micrófono cuando lo deseen. Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Gracias por estar aquí con nosotros hoy. Quisiera responder a la última pregunta acerca de si a ALAC le gustaría tener una sesión sobre el uso indebido del DNS. Una de las cosas que nos gustaría ver sería el impacto sobre los usuarios de Internet, los simples usuarios de Internet, respaldado con ejemplos y casos. Esto nos

permitiría a nosotros y al público entender que este es un tema que tiene un verdadero impacto no solo a las grandes instituciones, a las empresas sino también a los sencillos usuarios de Internet. Gracias.

BRYAN SCHILLING:

Gracias, Hadia, por su comentario. En la AGM, y también en la reunión de primavera, la OCTO hace una presentación de comprensión básica de lo que es el uso indebido del DNS, hacen una compilación y se discuten distintas disrupciones de malware y botnets. En otros espacios, creo que fue ayer en el GAC, un caballero del FBI hizo una presentación sobre algunos impactos de unos botnets sobre los usuarios finales con compromisos de correo electrónico que están en este momento ocurriendo. Hay muchos ejemplos que, por supuesto, podemos proporcionar. Escenarios de la vida real de los tipos de impactos que están ocurriendo, la distribución de botnets, cómo algunos dominios están siendo manipulados para comprometer correos electrónicos. Hay muchos casos.

JOHN LAPRISE:

Holly.

HOLLY RAICHE: En la revisión de competencia, elección y confianza del consumidor, se trataron varias cosas. Un tema de especial interés fue no solo hacer que los registradores recalcitrantes hagan un análisis de los temas sino también publicar las estadísticas. No para avergonzar a nadie sino para permitir aquellas acciones que sean necesarias. Mi pregunta es: ¿Han considerado ustedes la confidencialidad de las recomendaciones de la revisión?

JAMIE HEDLUND: Yo estuve en ese equipo de revisión. Fue un regalito que me hizo el CEO anterior. Creo que esa sección del informe fue la más sustanciosa de todas. Esa es mi opinión personal, por supuesto no del personal. Entiendo que la junta sigue todavía considerando esas recomendaciones sobre el uso indebido del DNS. Además, la oficina OCTO está haciendo varias cosas. Una es ver cómo hacer que el DAAR sea más efectivo para los registradores, tan efectivo como es para los registros, consciente de los desafíos asociados a los nombres para los registradores. Ese trabajo continúa y mientras tanto estamos haciendo una auditoría de los registros y va a comenzar uno de los registradores en septiembre. Todavía estamos determinando cómo lo vamos a hacer, considerando las limitaciones que tenemos pero vamos a hacer una auditoría bastante robusta. La junta va a continuar considerando esas recomendaciones

trabajando con el equipo de revisión, haciendo el costeo y asegurándonos de que las definiciones correctas estén puestas en práctica. Digamos que no lo estamos ignorando.

JOHN LAPRISE:

Antes de pasar a la siguiente persona que está en la lista, nuevamente, si los que están en el público atrás quieren hacer preguntas, por favor, tomen el micrófono. Jamie, la última vez que hablamos, en el sitio web ICANN publica una lista de acciones de aplicación. En ese momento no había un único lugar unificado donde se publicaran todas las acciones de exigibilidad y aplicación. Era como un formato de listado, histórico. No sé si esto ya se ha resuelto.

JAMIE HEDLUND:

No lo hemos resuelto. Estamos hablando. Sabemos que es un problema. Gracias por el comentario. Una de las cosas que vimos en muchos de los informes que publicamos es que, la verdad, no hay mucho interés. Son seis vistas y cuatro son del personal. Nosotros queremos armar datos e informes que resulten útiles para la humanidad. A futuro, si el ALAC tiene algo que comentar, Alan lo sabe pero datos que pueden ser útiles, por favor, compartan con nosotros y nosotros vamos a ver cómo publicarlo de esa forma si es que podemos.

JOHN LAPRISE: Dr. Haji.

NASSER HAJI: Muchas gracias. Me voy a presentar. Profesor Nasser Haji, profesor de la universidad. Fui presidente de la conferencia de plenipotenciarios aquí en Marrakech en 2002. Mi pregunta es cómo resolvemos el problema cuando el operador del registro no está claramente definido. Les doy un ejemplo. En Europa, el dominio .EU, hay un operador, la Unión Europea. Pero en África, por ejemplo, .MA es Marruecos, hay una autoridad reguladora. En África no hay un regulador autorizado que regule las registraciones en África. Creo que esto sería un problema para la aplicación.

JAMIE HEDLUND: Como seguramente ustedes saben, nosotros no somos un ente regulador. Tenemos acuerdos contractuales con registros y registradores que muchos incluyen políticas de consenso y requisitos que deben cumplir los registros y registradores. Luego hay un departamento de cumplimiento contractual en la ICANN que exige el cumplimiento de esos contratos y que se asegura de que las partes contratadas se vinculen con las políticas que definió la comunidad. Se está siempre discutiendo cuáles

deberían ser estas obligaciones. A veces se hacen enmiendas contractuales o se incorporan políticas en los acuerdos. Esos son acuerdos con los operadores, con los registros y los registradores. No importa dónde estén localizados. Si ellos están en África, y los hay, tenemos acuerdos con ellos que los vinculan, del mismo modo que en América del Norte, Europa, América Latina y Asia. No sé si esto responde su pregunta. Espero que sí.

NASSER HAJI:

Es un modelo distinto del modelo regulatorio. Entiendo lo que usted dice pero la Unión Europea es una institución. Si yo digo la UIT pero no creo que en África la Unión Africana tenga una organización, una institución dedicada para esto.

JAMIE HEDLUND:

Sí. Esa pregunta supera mi nivel salarial. Es una pregunta que debería hacer a la gente que está en el GAC o gente que está arriba de mi nivel.

JOHN LAPRISE:

La regulación gubernamental es otra cuestión. Lo único que nosotros hacemos es exigir el cumplimiento de normas contractuales. Esto tiene que ver con el derecho contractual. Holly. No, usted bajó la tarjeta. Jamie, me olvidé de lo que iba a decir. Usted antes habló de algo sobre lo cual yo quería

preguntarle algo y me olvidé. Sí, gracias. Informes de datos. Como usted sabe, At-Large se subdivide en RALO. Los informes a nivel RALO pueden ser útiles para cada RALO específicamente. Aquí hablo como administrador de redes sociales. Ofrezco algo que podemos publicar. Los informes de las RALO pueden ser de utilidad para las secretarías de At-Large. Quizá esta es la forma de segmentar los informes. Esto podría ser útil para At-Large.

JAMIE HEDLUND:

En este momento los informes los hacemos basados en las regiones de la ICANN. Una iniciativa interesante en curso ahora es el ODP. ¿Qué es ODP? Proyecto de Datos Abiertos. Open Data Project. No sé si quiere usted formar parte del equipo. El proyecto de datos abiertos. ¿Qué va a hacer? Ahí volcaremos todos los datos, la gente podrá elaborar informes personalizados a partir de ellos. Pensamos que es muy bueno para que la gente pueda acceder a los datos como más le convenga. Cuando esto se concrete, nos interesaría saber qué clase de informes el área de cumplimiento aun así podría producir aun cuando la gente pueda construir los propios por su parte.

HOLLY RAICHE:

Mi memoria es muy corta. En el pasado teníamos un informe frente a nosotros, lo leíamos y teníamos la oportunidad de hacer muchas preguntas acerca de qué pasaba, cuáles eran los plazos,

qué flexibilidad se permitía. Todo ese tipo de cosas. Eran datos que eran muy útiles, al menos porque podíamos complicarles la vida. Me gustaría ver ese tipo de datos otra vez.

JAMIE HEDLUND:

Esta es una reunión de política. Es un poquito distinta pero podríamos hacerlo otra vez. El proyecto que estamos haciendo está reuniendo todos esos datos antes de la reunión, durante un webinar como para que al llegar a una reunión como esta sea más interactiva y menos repetitiva de lo que vemos en las diapositivas. Lo vamos a preparar así para Montreal.

JOHN LAPRISE:

Ahora me gustaría que los miembros de ALAC que están en la sala me presten atención porque tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco... No hay quórum aquí. No estoy pasando listo de quórum. Quiero saber quiénes están nada más. Quiero que presten atención al punto D de la agenda. Si piensan que una sesión intercomunitaria sobre el uso indebido del DNS sería algo que el ALAC debería respaldar en la próxima reunión.

HOLLY RAICHE:

Tenemos que pensar en lo que es posible ahora o una pregunta mucho más amplia en realidad, considerando que hay pérdida de información de la gente que lucha contra el uso indebido del

DNS. Sé que esto tiene un impacto, ¿pero hay algún rol que nosotros podamos tener? Gracias.

JOHN LAPRISE: Veo que al respecto hay un consenso general. Por lo menos cuatro es un consenso sin quórum.

JAMIE HEDLUND: Si sirve, hicimos una presentación esta semana ante el GAC y al GAC también le interesó hacerlo. Quizá ambos pueden coordinar y ahí estaremos para dar apoyo.

JOHN LAPRISE: Alan, ¿usted quiere hablar?

ALAN GREENBERG: Haciendo un poco de brainstorming, pensando que el uso indebido del DNS cambiara todo el panorama actual, considerando que la situación está cambiando por los temas relacionados con el GDPR, el uso indebido del DNS también le resulta interesante a la gente que hace uso indebido porque vemos registros de texto. Para los que antes hacían uso indebido, ahora usan botnets y tienen texto. El mundo cambia. Me parece que algo así para nuestra visión sería muy útil. Estoy seguro de que el GAC lo va a respaldar. Quizá debamos repetir

algunas ideas porque algunos miembros de su grupo quizá estén muy en contra.

JOHN LAPRISE:

¿Alguna otra pregunta de la sala en este momento o del público? Tenemos un micrófono abierto. En tal caso, me gustaría hacer una pregunta a los presentes para ayudar aquí a nuestros presentadores. Esta es una reunión de At-Large. Si alguno de ustedes ha tenido experiencia directa sobre el uso indebido del DNS me gustaría que nos cuenten y describan esa experiencia. Alan me mira levantando las cejas.

EDUARDO DÍAZ:

El problema es primero qué es uso indebido del DNS porque para mí tener una empresa que guarda nombres para venderlos a un precio más alto, para mí eso es uso indebido porque no están disponibles. Los tienen solamente para monetizar.

JAMIE HEDLUND:

Quizá debamos comenzar por el GAC, en la especificación 11-3B, que habla de phishing, farming, que en realidad no es una cuestión de DNS sino de browser. Phishing, malware y control indebido de botnets. A veces nosotros llamamos a esto uso indebido de la infraestructura del DNS pero no es quizá la

descripción exacta pero es distinto del uso indebido de contenidos del DNS pero eso tiene más perspectiva económica.

EDUARDO DÍAZ: Por supuesto, esa es mi perspectiva. ¿Alguien comparte esta?

ALAN GREENBERG: Quizá pero distinta.

EDUARDO DÍAZ: Tenemos que definir qué queremos decir con esto.

JOHN LAPRISE: Buen punto. La pregunta aquí es que si hablamos con At-Large, que son los usuarios finales globales, si ustedes les preguntan a ellos qué es uso indebido de DNS, alguien me está exigiendo un precio más alto. Eso es uso indebido del DNS. Nosotros entendemos que hay una definición más técnica porque hay acciones técnicas que hay que tomar respecto del DNS pero para muchas personas del mundo simplemente significa: “Alguien me está molestando en línea”.

JAMIE HEDLUND: Es bueno recordar que esto es la ICANN y que por ley tenemos un ámbito limitado. Hablar de warehousing o especulación de

nombres está fuera de nuestro ámbito, de nuestro mandato pero sí tenemos un rol de coordinador técnica y cosas tales como phishing, malware, botnet, distribución de malware. Todas estas cosas están comprendidas. En primer lugar, está claro que todas esas cosas están bajo nuestro ámbito y otras formas de uso indebido también pueden estarlo. Hay maneras de atacar otras formas de uso indebido a través de, por ejemplo, notificadoros de confianza. Eso está fuera del ámbito pero la ICANN puede tener un rol en facilitar este tipo de garantías.

JOHN LAPRISE:

Tenemos una pregunta remota. Evan, si me puede oír.

EVAN LEIBOVITCH:

Hola a todos. Hola, gente. Los extraño. En realidad están perdiendo el tiempo tratando de definir qué es uso indebido. Ya existe alguna investigación. La ICANN, ¿alguna vez ha hecho alguna encuesta? ¿Ha hecho alguna encuesta profesional sobre el nivel de uso indebido existente? Puede tener muchas formas: personas sujetas a fraude por dominios fraudulentos. Hay cosas que constituyen uso indebido. ¿Se ha hecho alguna investigación? No somos nosotros los que nos tenemos que preguntar unos a otros qué es uso indebido sino salir a buscar cuál es el alcance para poder construir este espacio sobre la base de una discusión informada. Que la gente esté sentada en una

sala tratando de definir qué constituye uso indebido del usuario final no les va a dar las respuestas que necesitan. Me parece que realmente nos estamos perdiendo o no tenemos indicadores de qué usos indebidos existen ahí. ¿Podríamos buscar algo así para no seguir en este camino perdiendo el tiempo? Gracias.

JAMIE HEDLUND:

Para el informe del CCT, se hizo un estudio y arrojó datos muy interesantes. Además tenemos el informe DAAR que lo que hace es hacer un seguimiento del spam, los botnets, el phishing y esto también se está debatiendo en la comunidad. Se está debatiendo sobre el uso indebido, sobre el spam, si hay alguna forma de distinguir los diferentes tipos de spam, de dónde provienen. Me parece que este sería un muy buen vehículo. Como sabemos, el volumen de spam es enorme y esto está relacionado con el correo electrónico.

JOHN LAPRISE:

Joanna.

JOANNA KULESZA:

Yo quería ahondar en esa pregunta. Entiendo que hay alguna cuestión política o quizá alguna respuesta también flexible. Nosotros tuvimos hoy por la tarde una sesión sobre ciberseguridad. Patrick Jones indicó que existe una línea muy

delgada entre el uso indebido del DNS, la regulación del contenido y los derechos de la sociedad. Esto nos puede hacer pensar que esta valla que tiene la ICANN puede variar. Tenemos varias respuestas a tener en cuenta. El DNS y la cuestión técnica no van de la mano con el contenido. Yo quería saber cuál es su pregunta. Quiero escuchar su opinión sobre cuáles son las otras amenazas que hacen que el límite se mantenga donde está. Sé que se está trabajando en conjunto con el GAC. La mayor preocupación del GAC con respecto a la ciberseguridad no tiene que ver con el DNS o con la cuestión técnica sino que tiene que ver con la regulación del contenido. Quisiera saber qué piensan ustedes con respecto a mover estos límites, cuáles son las amenazas a las que se enfrentarían con esto y qué podemos hacer para mantener esta relación entre el debate del contenido y lo técnico.

JAMIE HEDLUND:

Creo que el límite está dado por los estatutos de la ICANN. La ICANN tiene la coordinación técnica. Lo que sí sigue avanzando es la concientización que se tiene sobre los usos indebidos. Si hay alguien que no aborda la cuestión, serán los gobiernos quienes lo hagan. Existe esta oportunidad, aunque no esté dentro del ámbito de la ICANN, de que se debata este tema sobre el uso indebido del contenido. Se hace fuera de la ICANN pero también involucra a varias de las partes interesadas que

participan de esta comunidad. El universo del uso indebido se expande pero no creo que nuestro alcance esté en parte del debate, si el tema del uso indebido está dentro o fuera de los estatutos de la ICANN.

JOHN LAPRISE: Tiene la palabra Alan.

ALAN GREENBERG: Voy a responder a Evan porque Jamie mencionó algo sobre la revisión de CCT. Nosotros hemos estado haciendo informes durante mucho tiempo donde había por ejemplo una gran cantidad de nombres de dominio y se reapuntaban estos nombres o se cambiaban las direcciones a las cuales apuntaban estos nombres de dominio. Cuando eso se hizo una práctica común hace unos 10 o 12 años se trabajó mucho al respecto. Sospecho que si nosotros observamos la distribución del malware y otras cuestiones de ciberseguridad vamos a tener un centro de innovación mundial y esto cambia minuto a minuto. La gente es muy creativa. Sí existe ese informe pero un informe de hace cinco años quizá no sea relevante hoy o no sirva leerlo. La respuesta es sí. Sí tenemos informes planificados y los vamos a seguir haciendo hasta que nos encojamos de hombros y digamos: “Ya no hay más nada por hacer”.

JOHN LAPRISE: ¿Hay alguien más que quiera tomar la palabra? Jamie, usted mencionó algo sobre las medidas voluntarias. Me pregunto si hay algunas medidas para combatir el uso indebido del DNS. Se debatió esto con los RIR para implementar algo focalizado. Quizá un programa de maneras para el uso del DNS.

BRYAN SCHILLING: En particular no estoy familiarizado con esta cuestión de las formas o de las maneras pero creo que sí se está conversando con varios miembros de la comunidad de la ICANN que están participando en el proyecto de jurisdicción de Internet y se está hablando sobre esta cuestión de las formas o mejores prácticas o incluso ideas que podrían adoptarse de manera voluntaria. Las podrían adoptar los TLD, los ccTLD. También hay miembros de los cc que participan en este equipo. Esto ya hace un tiempo que está dando vueltas dentro de la asociación de nombres de dominio. De hecho, hace unos años se creó un documento donde se hablaba de una iniciativa saludable para los nombres de dominio. De alguna manera establecían mejores prácticas.

También hubo otras ideas que surgieron. Jamie ya mencionó esto. Hay varias partes contratadas que están trabajando en el tema del uso indebido y una manera de ayudarlas es también permitir que otras partes contratadas que no estén abordando el

tema adecuadamente lo puedan hacer. Estoy mirando las cosas desde un punto de vista optimista. Todavía hay mucho por debatir sobre cómo hacer esto y también ver cómo abordan el tema las partes contratadas. Seguramente tengamos que continuar educando.

El PIR hizo una declaración hace unas semanas. No recuerdo exactamente el acrónimo... QPI. Esto era una medida que iban a utilizar para evaluar la actividad de un registro, por ejemplo en el ciberespacio. Sí hay un debate sobre estas buenas prácticas. Mucho de esto se está llevando a cabo dentro del proyecto de jurisdicción de Internet porque hubo miembros de la comunidad que lo plantearon y se hubiera algún miembro que lo quisiera plantear en la comunidad de la ICANN se podría también debatir con gusto.

BRYAN SCHILLING: Más allá de lo que dijo Jamie, gracias.

JOHN LAPRISE: Tiene ahora la palabra Hadia y luego Satish.

HADIA ELMINIAWI: Con respecto a lo que dijo Joanna, me parece que hay que hacer la diferencia entre los términos de uso y no mezclarlos. El uso

indebido del DNS tiene que ver con el uso del DNS. Dentro de Internet pueden generar fraude pero hay que mantener esta diferencia entre los términos, cómo se utilizan.

JOHN LAPRISE: Tiene la palabra Satish.

SATISH BABU: Durante esta reunión se mencionaron dos nuevas tecnologías. El DNS sobre HTTP y sobre TLS. ¿El uso indebido del DNS ha impactado la adopción de estas tecnologías?

JAMIE HEDLUND: No sé si hay datos con respecto a esto. No tengo el conocimiento técnico suficiente para hablar del tema. Sí sé que hay personas que están enfocándose en estas tecnologías por otras razones que no solamente tienen que ver con el uso indebido del DNS sino también para poder brindar mayores medidas de seguridad en general. No puedo hablar al respecto. Los invito a que hablen con David Conrad y con los miembros de la oficina del director de tecnología. Ellos tienen mucho más conocimiento y están mucho más familiarizados con el tema.

JOHN LAPRISE: Vamos a pasar a la tercera pregunta que es el interés que puede existir sobre un PDP en materia de uso indebido del DNS. Esto es algo que ya plantearon Jamie y Bryan. Es una opción posible. En lo personal pienso que sí, que es algo que podríamos hacer porque lo podríamos implementar dentro de un umbral o un marco y para eso tiene que ser una política. ¿Hay alguna otra idea que quieran compartir con respecto a este punto? Adelante, Alan, por favor.

ALAN GREENBERG: Como persona que dio inicio a dos PDP distintos, debo decir que tengo algo de conocimiento y quiero recordarles las reglas. El ALAC no puede requerir que un PDP se considere. Depende de la GNSO lanzarlo o no. Si van a hacer eso, si vamos a hacer eso, seguramente nos vamos a querer asegurar con tiempo, tener el apoyo de los registros o registradores en este sentido porque ambos pueden vetar lo que sea. La junta directiva, por otro lado, puede iniciar un PDP y el consejo de la GNSO puede decir que no. Tengan en cuenta la mecánica. Si vamos a iniciar un PDP, en primer lugar tenemos que pensar en la política para obtener apoyo y, en segundo lugar, este no sé si es un tema que pueda abordar un PDP de manera efectiva. No se trata de redactar un párrafo sino que hay que trabajar.

JOHN LAPRISE: Ustedes tienen algún comentario. Cuando ustedes hablan de un PDP, ¿tienen alguna idea al respecto? ¿Estuvieron haciendo alguna investigación, alguna encuesta?

JAMIE HEDLUND: Hasta el momento lo que escuché son discusiones sobre si debe haber o no un PDP y cómo se iniciaría o cómo se llevaría a cabo. Esas son decisiones que debe tomar la comunidad o la junta directiva. Me gustaría hablar con la junta directiva pero no lo he podido hacer.

JOHN LAPRISE: Holly, adelante.

HOLLY RAICHE: Voy a tomar en cuenta lo que dijo Alan. Un PDP es algo muy complejo. Creo que hay que convencer a la junta directiva porque según lo que dijo Alan, los registros y registradores pueden no necesariamente sentirse cómodos con esto. ¿Hay otros mecanismos para lograr lo mismo?

JAMIE HEDLUND: Los otros mecanismos que conozco tienen que ver con las enmiendas a los contratos. Eso es lo que vimos con el programa de los nuevos gTLD y con la especificación 11.3.B que aborda el

tema del uso indebido del DNS. Esto puede lograr mucho. Algunas de las desventajas en avanzar en este sentido es que tendríamos que entrar en negociaciones. En segundo lugar, no tiene el mismo apoyo universal o el mismo consenso que tendría una política, lo cual implica que probablemente no haya un entendimiento general de lo que impliquen esos compromisos. Esto es lo que surgió de la auditoría de los registros. Este sería otro camino a seguir.

JOHN LAPRISE: Tiene la palabra Alan.

ALAN GREENBERG: Un paso previo interesante, si es que vamos a considerar esto, sería suponer que uno es un rey o una reina. Lo digo en serio. Somos monarcas absolutistas y que podemos crear cualquier tipo de cláusula contractual para los registros y registradores. ¿Qué términos contractuales se les propondrían a ellos para poder abordar el tema? Los términos de hace tres años son distintos a los actuales debido al GDPR y a todas las cuestiones de privacidad que surgieron. No sé exactamente cuáles serían estos términos pero creo que antes de hacer una propuesta de un PDP o de una modificación o negociación contractual para resolver el tema tendríamos que ver qué soluciones podíamos proponer. Algunas pueden resultar obvias. No se me ocurre

ninguna. Perdón, estoy un poco cansado. Pero me parece que este sería el primer paso a dar.

JOHN LAPRISE: Tengo otra pregunta que me surge del comentario de Alan. La ccNSO no opera bajo el mismo marco contractual. ¿Hay algún debate que tengan con ellos? A ver, ustedes sugirieron medidas voluntarias. ¿Hicieron alguna investigación, alguna difusión al respecto para lograr medidas voluntarias?

JAMIE HEDLUND: No sé si tienen alguna solución que estén debatiendo. Sí sé que algunos de los cc han mostrado interés en el DAAR para obtener informes para sus cc. Esto es parte de lo que están haciendo. También hay algunos cc que tienen sus propios programas pero sí creemos que sería muy bueno que la ccNSO sea parte de todo este debate.

JOHN LAPRISE: Holly.

HOLLY RAICHE: Creo que después de Christchurch Call habrá varios países que van a querer abordar el tema. Creo que sería útil comenzar a trabajar con la ccNSO para que los ayude a avanzar en esta

cuestión de abordar el tema porque no podemos avanzar si los gobiernos nos preguntan qué podemos hacer.

JOHN LAPRISE: Gracias. ¿Hay alguna otra pregunta que le quieran plantear a Jamie? Olivier, por supuesto. Adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, señor Presidente. Generalmente cuando uno habla del uso indebido del DNS y perdón por volver a la presentación pero uno piensa en el uso del DNS con fines maliciosos y esto obviamente incluye el contenido, correos electrónicos, sitios web, mensajes, malware y cosas de ese estilo que se reciben de un uso malicioso que se hace del DNS. Sabemos que la ICANN no se ocupa del contenido o al menos eso es lo que se dice. ¿Qué aspectos del uso indebido del DNS no están relacionados con el contenido? Usted mencionó el PDP. ¿Podría el PDP reducirse y decir: “Esto es contenido. Esto no lo es. Esto es contenido. Esto no”? ¿Está el PDP ya finalizado o no?

JAMIE HEDLUND: Esta es una conversación que también tenemos que llevar a cabo. Qué es exactamente el uso indebido del DNS. El GAC hizo aportes a la especificación 11-3B pero también probablemente haya otros usos que sean controvertidos o no tan controvertidos

como lo que afecta al contenido. Al menos para el phishing, los botnets y el malware no creo que esos estén dentro del ámbito de la ICANN. Creo que hay otros debates a tener en cuenta en materia de política pero este es un debate que tiene que tener la comunidad. Actualmente se está hablando del tema del spam.

JOHN LAPRISE: Olivier, ¿quiere seguir? Adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón pero tengo una serie de preguntas. La siguiente pregunta es cuál sería el objetivo en un PDP, cuáles serían los objetivos a alcanzar. Porque hemos visto una diapositiva con los distintos contratos. En teoría, todo está cubierto por un contrato. Tenemos el contrato de la ICANN con registro y registrador, que a su vez tienen otros, del registro al registrador, al reseller, tenemos los contratos con los resellers, etc. Vemos al usuario final en el extremo final. Sabemos que el 99% de los buenos jugadores en el mercado respetan los contratos pero algunos no. Muchos están fuera del ámbito de la ICANN porque están en el espacio de los resellers con los cuales la ICANN no tiene una relación directa. Hasta qué punto, hasta dónde llega la ICANN. ¿Vale la pena explorar, ir más allá, hacer algún cambio? No quiero seguir. Creo que queda claro.

JAMIE HEDLUND: Las obligaciones del registrador fluyen hacia el revendedor. Nosotros no tenemos un acuerdo con el reseller. No podemos ir directamente contra ellos y esto es general pero podemos ir tras el registrador en caso de violaciones incurridas por el reseller. Ellos son responsables. Eso primero. Segundo, es una oportunidad en realidad porque el problema en su mayor parte está concentrado en un puñado de registros y registradores y, como dije antes, son registros y registradores que no participan mucho en la ICANN pero cuyas actividades perjudican la reputación de los que sí participan. Tendría que haber una oportunidad de definir exactamente qué es uso indebido y que todos la respalden sin que esto genere preocupación entre las partes contratadas de que el cumplimiento se va a complicar y va a bajar su desempeño pero esa es por lo menos mi opinión personal de donde está esta oportunidad.

HOLLY RAICHE: Entiendo esto de que no estamos directamente conectados con los resellers. ¿Podemos desconectar nuestra relación con los registradores si ellos no se responsabilizan por los revendedores?

JAMIE HEDLUND: Lo estamos investigando. Es necesario incorporar pasos de remediación en la relación entre registradores y resellers para que ellos les fueren al cumplimiento.

JOHN LAPRISE: Alan.

ALAN GREENBERG: Los resellers son un fenómeno interesante. Hasta los RAA más recientes las responsabilidades no pasaban de los revendedores a los registradores. No obstante, hay muchas otras implicancias. Hay revendedores de revendedores. Los revendedores de revendedores pueden tener sus revendedores. La cadena sigue y hay implicancias en lo que hace al GDPR. El registrador no tiene ningún conocimiento de dónde se publican los datos del revendedor. No tiene idea de qué pasa más allá de esta cadena. Hay toda una serie de razones por las cuales tiene sentido que cada vez que se cambia de revendedor se documente este cambio pero bueno, que tengan suerte.

JOHN LAPRISE: Veo que no hay nadie más que quiera hablar. Bien. Voy a cerrar la lista. Tenemos poco personal para dar respaldo a esta sesión así que vamos a cerrar. Con respecto a las acciones a concretar tenemos que llevar al ALAC esta noción de dar apoyo a una

sesión intercomunitaria en Montreal sobre el uso indebido del DNS, cuyo título se va a definir más adelante pero algo así. A ver qué sucede, cómo marcha esto. Creo que el tema definitivamente lo amerita. Necesita un poquito más de empuje para que sea más público así que lo apoyo.

Si no hay más comentarios, quiero agradecer a los intérpretes y al apoyo técnico por la ayuda que nos han dado. Con esto cerramos la reunión de hoy. Les recuerdo a todos que les quedan 20 minutos antes del cóctel de networking aquí en el hall. Para algunos de nosotros hay una cena más tarde. Solo recordárselo. Que disfruten el resto del día. Nos vemos... Perdón, pido disculpas. Muchísimas gracias a Jamie y Bryan por venir aquí a hablar con nosotros. Fue un día largo. Gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]